IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
ASESORÍA JURÍDICA 102 GESTIÓN JURÍDICA	**ACTA DE INICIO**	Emisión:	16/04/2021
		Código:	A-GJU-FO14
		Versión: 02	
		Página:	1 de 1

CONTRATISTA LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ CC: 91.263.885	SUPERVISOR: EMILCE ALEXANDRA GUERRERO MORA Subdirectora técnica
AÑO DEL CONTRATO: 2022	**NUMERO DE CONTRATO: CMC 010-2022**
OBJETO:	''ADQUISICION DE SILLAS Y MESAS EN LA INICIATIVA DE APLICACIÓN DEL INVENTARIO PARA EL APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ENMARCADOS EN EL PROYECTO DE INVERSION ''FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y DE EMPLEABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA- CDE''
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	22-00303 DEL 23 DE AGOSTO DE 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	22-00540 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2022
RUBRO PRESUPUESTAL No.	2.3.2.02.01.003 otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo - CDE
VALOR DEL CONTRATO:	$8,273,600
TERMINO DE DURACIÓN:	Dos (02) meses, o hasta contar con la entrega oportuna de los elementos requeridos contados a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA DE INICIO:	19 de octubre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 de diciembre de 2022

En Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2022, se reunieron en la Oficina del **IMEBU**, **EMILCE ALEXANDRA GUERRERO MORA**, en su calidad de Supervisora y el contratista **LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ,** identificado con c.c.91.263.885, de Bucaramanga / Santander con el fin de dar comienzo real e inmediato al objeto contractual que se describe en el objeto de la minuta cuya terminación ocurrirá el día dieciocho (18) de diciembre de 2022 fecha en la que el contratista entregará el informe final y definitivo de la gestión adelantada teniendo en cuenta que el término del contrato tendrá una duración de Dos (02) meses, o hasta contar con la entrega oportuna de los elementos requeridos contados a partir de la suscripción del acta de inicio

Por lo anterior, la suscripción del Acta implica aceptación de condiciones, disposiciones y conocimientos profesionales y técnicos suficientes para la debida ejecución del contrato. Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la ejecución del contrato, certificaciones presupuestales y de seguridad social se han cumplido a cabalidad en la forma en que determina la ley y los documentos del contrato. El supervisor deja constancia expresa del cumplimiento cabal de tales exigencias.

LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ
Contratista

EMILCE ALEXANDRA GUERRERO M.
Supervisor

BRYSNA



Ficha técnica silla
Uso
Interior y exterior protegido de la lluvia
Tipo
Sillas de plástico polipropileno
Observaciones
La foto de este producto ha sido ambientada, por lo cual no incluye ningún adorno, ni accesorios, ni piezas adicionales ni ningún otro elemento que lo acompañan
Material
Plástico polipropileno
Alto
89 cm
Características
Sillas para aire libre y espacios exteriores.
Ancho/Profundo
49,5 cm
Resistencia peso
Maximo 110 kgs
Largo
46,5 cm
Color
Blanco

IMEBU
Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA - IMEBU
NIT 804.014.968-1

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 22-00540

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No: CD : 22-00303

Sección o Unidad Ejecutora	: IMEB IMEBU	
Código de Presupuesto	: 2.3.2.02.01.003	Código rápido: 220080
Fondo / Fte de Financiación	: RDB RECURSOS DEL BALANCE	
2	: Gastos	
2.3	: Inversión	
2.3.2	: Adquisicion de bienes y servicios	
2.3.2.02	: Adquisición diferentes de Activos.	
2.3.2.02.01	: Materiales y Suministros	
2.3.2.02.01.003	: Otros BieneS transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - : CDE	

Valor Registro $: 8,273,600.00

Para : CD 22-00303, ADQUISICIÓN DE SILLAS Y MESAS EN LA INICIATIVA DE AMPLIACIÓN DEL INVENTARIO PARA EL APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ENMARCADOS EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y DE EMPLEABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA -CDE". CMC010/2022.

CC: 00091263885 0 LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ

Por la suma de OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS m/cte. ****** ($8,273,600.00)**********

Dado en el día Octubre 19 de 2022

Elaboró: RAMIREZ BONELLS GUSTAVO ADOLFO

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO